

## «El Socialista» y el desastre de Annual: opinión y actitud socialista ante la derrota

ANTONIO MORENO JUSTE \*

Es frecuente la consideración dentro de la sociología de la comunicación, como recientemente se ha puesto de manifiesto en los III Coloquios de Historia Madrileña <sup>1</sup>, que la tirada de un periódico por debajo de 20.000 ejemplares diarios tiene una repercusión social relativamente escasa, como fue el caso de las publicaciones socialistas en este período <sup>2</sup>. Sin embargo, las repercusiones de la campaña socialista contra el desastre de Annual fueron impresionantes (véase Anexo II 3).

Un historiador poco sospechoso de conexiones con el socialismo escribirá:

«La ocasión no fue desaprovechada por la izquierda revolucionaria española para lanzarse a través de la célebre campaña de las responsabilidades a una implacable ofensiva contra «el ejército inepto y corrupto» y contra el rey, «su gran valedor». (...) La tormenta de las responsabilidades (...) sirvió de bandera a los socialistas, dirigidos por Besteiro y por Prieto, para apuntarse un triunfo demagógico ante la opinión dolorida e indignada por lo ocurrido. (...)» <sup>3</sup>.

---

\* Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense, Madrid.

<sup>1</sup> ALVAREZ, Timoteo: «Propaganda y medios de comunicación en Madrid: 1900-1923», en los III Coloquios de Historia Madrileña. *La sociedad madrileña de la Restauración*. Madrid, 1987 (en prensa).

<sup>2</sup> La tirada de *El Socialista* para el período 1921-23 arroja las siguientes cifras: Año 1921: 9.293 en publicación ordinaria, 22.364 en publicación extraordinaria. 1922: 5.943, 20.304. 1923: 7.240 y 28.219, respectivamente. Fuente: MORAL SANDOVAL, E.: *El Socialista, 1913-1936*, en *Prensa obrera de Madrid: 1855-1936*, Madrid, 1987, pp. 543-544.

<sup>3</sup> SECO SERRANO, Carlos: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, 1969, p. 145. También recogido en «Alfonso XIII, el Regeneracionismo en el trono», en *Historia y Vida*, núm. 56, noviembre de 1972, p. 28

Aparte de la tendenciosidad de la argumentación, que posteriormente observaremos, define bastante exactamente la actitud del Partido Socialista frente al nuevo desastre colonial. La derrota del ejército español en la Comandancia de Melilla produjo un enorme impacto en toda España <sup>4</sup>. Achacar toda esta reacción al Partido Socialista es, evidentemente, una exageración y una inexactitud; sin embargo, la actitud socialista precisa necesariamente unas matizaciones.

La campaña que organizó el PSOE contra la presencia española en África no se limitó, como parece que afirma Seco Serrano, a una descalificación de la Corona y el Ejército, pues tuvo caracteres mucho más profundos y, para esta ocasión, consideramos que poco demagógicos.

No adoptó una postura fácil de planteamientos doctrinales e ideológicos (aunque, obviamente, fue un sustrato sobre el cual se cimentó toda la campaña socialista) ni de inconsciencia política, pero sí siguió una línea de actuación marcada por las tendencias socialdemócratas que imperaron en la Europa de los veinte. No podemos en este punto olvidar los enfrentamientos entre II y III Internacional, ni que el PSOE se encuadrará abiertamente en la línea de la Internacional resucitada en Amsterdam, y que proyectaba unas formas de actuación tendentes a moverse en el más puro marco de la legalidad, aprovechando todos los resortes que podía ofrecer un sistema parlamentario, aunque con graves deficiencias como el español, en el que el «descuaje del caciquismo», en expresión «costiana», no se había realizado en su totalidad.

En efecto, el Partido Socialista opta por moverse dentro del marco de la legalidad democrática. Ya no pretende «la conquista del poder» sino «el ejercicio del poder». El viraje doctrinal y táctico adoptado por los socialistas tendrá una considerable importancia en las repercusiones que en la sociedad española tendrá la derrota colonial.

Las líneas de actuación socialista, pues, se dirigirán hacia la actuación parlamentaria, que girará en torno a dos ejes básicos: a) El porqué de la presencia española en Marruecos, y b) La campaña de responsabilidades <sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Para observar el impacto en la sociedad española de la derrota de Annual interesa observar el artículo de DESVOIS, J. M.: «La prensa frente al desastre de Marruecos, de Annual a Monte Arruit», en *Metodología de prensa española*. Coloquios de Pau, 1979. Madrid, 1982. pp. 236-278.

<sup>5</sup> Este hecho desmonta las tesis de una actitud revolucionaria del PSOE frente al desastre colonial. Por lo demás, es insostenible esta postura, más aún si consideramos que el Partido Socialista no se dirigió de manera alguna a la canalización de acciones radicales. Para TUÑÓN DE LARA existía «(...) en la dirección de las organizaciones obreras, una comprensión sobre la función a desempeñar por los trabajadores en una revolución democrática». AAVV.: *La guerra civil, 50 años después*, Barcelona, 1985, p. 19.

## «EL SOCIALISTA», CONFIGURADOR DE LA OPINIÓN PÚBLICA

*El Socialista* era «el mejor barómetro para conocer la salud del partido, y en el caso socialista también de la UGT»<sup>6</sup>. Como afirma Santiago Carrillo, «*El Socialista* adquiere un papel relevante porque es el único periódico estable dentro del PSOE. Primero como propiedad de algunos miembros de la agrupación madrileña. Luego, a partir de 1890, como órgano oficialmente reconocido por el partido»<sup>7</sup>.

*El Socialista*, para 1921, mantiene las bases y objetivos que regían la vida del diario desde su reforma como tal en 1913<sup>8</sup>:

1. *El Socialista* debía acoger las diversas tendencias existentes en el seno de la organización, sin menoscabo de las directrices emanadas del Comité Nacional.

2. Editoriales e información en general deberían producirse con el máximo rigor y seriedad.

3. El lenguaje empleado, sin perder su connotación «de clase», debería ser inteligible para los posibles lectores ajenos a la organización.

4. Se prestaría importancia destacada a la información amplia y veraz de los sucesos de actualidad.

5. El diario, sin soslayar los objetivos descritos, debía resultar «un periódico batallador, ágil y entretenido»<sup>9</sup>.

Asimismo, mantendrá los principios que lo inspiran desde su creación en 1886:

- Órgano de lucha permanente de los intereses de los trabajadores.
- Ejercicio de una acción educadora sobre las masas obreras<sup>10</sup>.

Efectivamente, desempeñará una gran labor de denuncia y de crítica, al mismo tiempo que pugnará por crear un estado de opinión tendente a la movilización y canalización del impacto popular de la sangrienta aventura colonial.

Respecto a la presencia del tema de estudio en las páginas del diario socialista, se pueden observar coyunturas distintas que se hallan en relación directa con dos fuentes de noticias: las informaciones que van llegando de Marruecos y el debate parlamentario sobre las derrotas de Annual y Monte Arruit, preferentemente (véase Anexos III y IV).

<sup>6</sup> MORAL SANDOVAL, E.: *Op. cit.*, pp. 520.

<sup>7</sup> CASTILLO, Santiago: «La travesía del desierto: la prensa socialista» en *Prensa obrera madrileña: 1855-1936*. Madrid, 1987, p. 479.

<sup>8</sup> GARCÍA CORTÉS, Mariano (director de *El Socialista*): *Memoria del X Congreso del PSOE*. Madrid, 1915, p. 121. *El Socialista* es diario desde el número 1.409 (1 de abril de 1913). Su vida como semanario abarcó desde su número I (marzo de 1886) al número 1408 (31 de marzo de 1913), año 28 de su publicación.

<sup>9</sup> GARCÍA CORTÉS, Mariano: *Op. cit.*, p. 121.

<sup>10</sup> MORAL SANDOVAL, E.: *Op. cit.*, p. 522.

La primera abarcaría desde las primeras noticias del desastre (julio-octubre de 1921) hasta la apertura del Parlamento, y se caracterizaría por los planteamientos tradicionales respecto a la cuestión marroquí ya observados en momentos anteriores: rechazo de la guerra y condena de la presencia española en Marruecos, a los que se añade un elemento esencial, que si no nuevo completamente, sí adquirirá capital importancia: la reclamación de responsabilidades sobre el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

La postura es contundente. El 4 de agosto se puede leer en *El Socialista* destacado tipográficamente: «La voz del pueblo llega pidiendo: castigo a los responsables, repatriación del ejército, abandono total del territorio marroquí».

Destacan los editoriales al estilo de «Abajo la guerra» o «Hay que hacer efectivas las responsabilidades», condenas a la censura impuesta por el gobierno <sup>11</sup>, como las que recogemos a continuación y cuya inserción se prolongará por espacio de varios meses:

«La prensa está sometida a la censura gubernativa. *El Socialista* no puede decir lo que piensa acerca de la guerra de Marruecos.

Las autoridades no toleran que se diga más que aquello que satisface su concepto de patriotismo.

Nuestro patriotismo es muy distinto al de los gobernantes».

«¡Auxiliad al Socialista! La serie de persecuciones de que es objeto la organización obrera, en general, y nuestra prensa en particular, hace aún más necesario que nunca el apoyo al Socialista, único diario que defiende los verdaderos derechos de los trabajadores. Propagando este periódico y contribuyendo a sostenerle por todos los medios, no hacen los obreros otra cosa que contribuir a la defensa de sus intereses» <sup>12</sup>.

En el aspecto de la censura, fuertes protestas levantará la prohibición por el ministro de Gobernación, De la Cierva, el 20 de agosto, de la publicación de listas de bajas, que se habían venido publicando de forma continuada desde las primeras noticias del desastre <sup>13</sup>.

<sup>11</sup> La censura previa impuesta en los momentos posteriores a las primeras noticias del desastre (23 de julio) es suprimida el día 27. Para DESVOIS, los directores de los diarios de Madrid consiguen persuadir al gobierno de que «son los mejores auxiliares para evitar cualquier desbordamiento popular». DESVOIS, J. M.: *Op. cit.*, p. 246. La censura perseguirá a *El Socialista*, que se indigna al comprobar que es recogido cuando no lo son otros periódicos que dicen lo mismo: *El Liberal* de Madrid, por ejemplo, puede insinuar de la manera más evidente que el rey es responsable del desastre en varios artículos sin tener ningún problema.

<sup>12</sup> *El Socialista* mantendrá estas notas hasta la apertura del Legislativo y el inicio del debate parlamentario el 22 de octubre.

<sup>13</sup> Sólo *El Socialista* podrá publicar la lista de bajas de la guerra del Rif el 12 de julio de 1922, bajo el título «Víctimas de la fatalidad en Marruecos»:

Años	Soldados	Oficiales	Jefes	Generales
1892-1908	248	6	1	4
1909	515	41	13	2
1910	206	3	13	2

Asimismo destaca el esfuerzo informativo dirigido a reflejar el curso de las operaciones militares. En este sentido, merece destacarse las «Crónicas de guerra» de Indalecio Prieto, enviadas directamente desde Melilla para *El Liberal* de Bilbao y reproducidas asiduamente por *El Socialista* entre agosto y octubre de 1921 <sup>14</sup> (véase Anexo II 2).

Un papel de primer orden jugarán los insertos de carácter ético presentes en sueltos con o sin firma que aparecerán en los primeros meses con un carácter bastante regular. Suelos como el siguiente, de fuerte impronta pacifista:

«Las patrias bárbaras les hicieron soldados y les bautizaron con sangre. las patrias morales les harán maestros sin más armas que el abecedario. Surge una escuela en vez de cada cuartel aumentando la capacidad de los hombres para la función útil que desempeña en beneficio común. El mérito y la gloria rodearán a los que sirvan a su pueblo en las artes de la paz o n (sic) llevarlo a la guerra y a la desolación» <sup>15</sup>.

#### O referidos a las condiciones de vida y de combate:

«En Melilla hay un enemigo natural de pujanza formidable. Nos referimos al excesivo calor, la sequía, a la carencia de agua potable en muchos puntos y a las condiciones climatológicas, verdaderamente malsanas, que contribuirán al acrecentamiento de la mortalidad entre las tropas si no se las rodea de elementos de saneamiento preciso. Importa mucho atender a este aspecto del problema, que en

---

1911	292	27	4	2
1912	152	17	3	2
1913	47	17	3	2
1914	231	5	1	2
1915	281	9	2	1
1916	116	6	1	1
1917	69	9	1	1
1918	169	16	2	1
1919	111	7	5	1
1920	141	8	3	1
1921				
(sin anual)	956	123	8	1
1922				
(hasta abril)	282	22	3	1
Total .....	3.816	292	47	43

---

En cuanto a la campaña del 22 señalan:

— Enfermos: 54.430.

— Heridos: 3.978.

— Muertos: 1.404.

<sup>14</sup> Indalecio Prieto estuvo en Melilla entre el 30 de julio (*E. S.*, 29-VII-21) y el 5 de octubre (*E. S.*, 7-X-21), enviando unas 27 crónicas, de las cuales *El Socialista* publicó unas 15.

<sup>15</sup> *El Socialista*, 12 de agosto de 1921.

momentos de aglomeración pueden causar más víctimas que las del choque de las armas»<sup>16</sup>.

Una segunda coyuntura coincidiría con la apertura del Legislativo y el inicio del debate parlamentario el 22 de octubre de 1921 (el mismo día de la presentación del nuevo Gabinete Maura).

Se definirá, ante todo, por un aumento de los editoriales de fondo, como «Política de agresión»<sup>17</sup>, o el firmado por Fernando de los Ríos «Marruecos y la ponzoña espiritual del pueblo»<sup>18</sup>. Y, sobre todo, la cobertura de la labor socialista en el Congreso, seguida día a día, transcribiendo íntegramente los discursos de Besteiro ante la Cámara o las intervenciones de Prieto, llegando a la edición de tiradas extraordinarias con doble número de hojas, como la del 5 de noviembre. En este número se leía en primera página y en grandes caracteres: «LA VOZ DEL PUEBLO EN EL CONGRESO. AL EXIGIR RESPONSABILIDADES, EL PARLAMENTO NO DEBE DETENERSE NI ANTE NADA NI ANTE NADIE. Marruecos será la ruina y el deshonor de España»<sup>19</sup>.

El clímax remitirá una vez concluido el debate en el Congreso el 29 de noviembre, después de veintiuna sesiones. Sin embargo, se observa la continua labor socialista de denuncia de la política oficial frente a Marruecos. En un discurso de Prieto se puede leer:

«Socialmente, en un país cuyo Estado, cuyos órganos están en un momento de derrumbamiento, de demolición, de podredumbre, es posible que tenga realidad la paradoja de que detrás de un desastre que llora y llorará muchos años la nación, toda la iniciativa del Gobierno, para remediar los males causados, toda la iniciativa del Gobierno, repito, en cuanto a lo pasado sea un proyecto de recompensas»<sup>20</sup>.

En definitiva, la actividad del segundo semestre de 1921 girará en torno a la decisión del Gobierno Allendesalazar de 4 de agosto de nombrar al general Picasso para la práctica de una información escrita de carácter gubernativo que permitiese conocer las responsabilidades militares de la derrota de Melilla, y en general hacia todas las responsabilidades subsidiarias del desastre, políticas e institucionales.

Los meses de enero a noviembre de 1922 se desarrollan en las mismas constantes hasta ahora descritas: con los flujos y reflujos de la actividad parlamentaria, los escándalos gubernamentales, la constante campaña de petición de responsabilidades y los sangrientos sucesos que se desgranaban día a día en

<sup>16</sup> *El Socialista*, 30 de julio de 1921.

<sup>17</sup> *El Socialista*, 25 de octubre de 1921.

<sup>18</sup> *El Socialista*, 19 de octubre de 1921.

<sup>19</sup> *El Socialista*, 5 de noviembre de 1921.

<sup>20</sup> *El Socialista*, 3 de diciembre de 1921.

Marruecos. Sin embargo, la coyuntura toma un nuevo cariz con la presentación tras insistentes peticiones del «Expediente Picasso» a la Cámara <sup>21</sup> y las intervenciones de Indalecio Prieto como miembro de la Comisión Parlamentaria formada para su estudio. A estas intervenciones, más los sucesos acaecidos en los primeros días de diciembre que desembocarán en la disolución de las Cortes, dedicará *El Socialista* una muy especial atención <sup>22</sup>.

No obstante, unos meses antes, en el mes de julio, ya se puede leer en *El Socialista*:

«La minoría socialista consigue que el expediente instruido por el general Picasso se lleve a la Cámara y además el nombramiento de una Comisión Parlamentaria (...). Es indudable que se ha coaccionado al general Picasso. Hay que enjuiciar a todos los inculpados y causantes del desastre» <sup>23</sup>.

Es una premonición de lo que acontecerá en los meses siguientes: entre septiembre y diciembre se aprecia un constante esfuerzo para la movilización social. En *El Socialista* aparece información sobre mítines que tras la intervención de Prieto en el Parlamento se reforzarán con una avalancha de notas de apoyo y felicitaciones de las agrupaciones del partido, de la UGT, de las Juventudes Socialistas, de particulares.

Esta campaña se ve reforzada por la cumplida información de *El Socialista* sobre las actuaciones de Prieto en la Comisión. El 13 de noviembre ya aparecen publicadas sus conclusiones sobre el «Expediente Picasso» (la defensa de

---

<sup>21</sup> Prueba del enorme interés suscitado en la opinión pública por las intervenciones parlamentarias y del revuelo político organizado, así como del intento del PSOE por canalizar el descontento frente a la actuación en Marruecos, es la publicación del folleto «El Partido Socialista ante el problema de Marruecos», que recoge los discursos pronunciados por Besteiro en los días 3, 4 y 10 de noviembre junto al «Manifiesto del Partido Socialista; la Comisión Ejecutiva a las secciones», de fecha 20 de marzo de 1919.

Los discursos de Besteiro fueron publicados en *El Socialista* los días 5, 9 y 12 de noviembre de 1921.

Por otra parte, *El Socialista* de 29 de noviembre de 1921 ya anuncia la publicación del folleto en cuestión, dándole gran publicidad a lo largo de los meses siguientes.

Existe una edición de la Editorial Pablo Iglesias, México, sin fecha.

<sup>22</sup> El hecho de no haber unanimidad en las conclusiones de la Comisión supone la formulación de tres dictámenes distintos: el voto particular de la minoría socialista, encabezada por Indalecio Prieto, y los dictámenes conservador y liberal.

El 21 de noviembre comienza la discusión de dictámenes. El 5 de diciembre, y como consecuencia de la proposición presentada por Cambó, en la que formula acusaciones al gobierno Allendesalazar terminaron en un tremendo escándalo parlamentario en el que se dieron vivas a Grecia, donde acababa de ser fusilado un ex presidente del Congreso, varios ex ministros y un general (como puso de manifiesto repetidamente *El Socialista*). Seguidamente se produjo la disolución de las Cortes.

No hemos podido consultar directamente el expediente Picasso; sin embargo, en el apéndice extraordinario del número 94, de fecha 1-XII-22, del Diario de Sesiones del Senado, se encuentra un buen resumen del mismo (D. S. S.).

Para el Congreso, véase Diario de Sesiones, fechas del 15 de noviembre en adelante.

<sup>23</sup> *El Socialista*, 27 de julio de 1922.

su voto particular tendrá lugar el día 16. Entre los días 22 y 29 se publicarán íntegramente todas las intervenciones de Prieto bajo dos titulares: «El Expediente Picasso en el Parlamento» y «Depurando altas y graves responsabilidades»<sup>24</sup>. El 28 se hace pública una carta de Teodomiro Menéndez a Saborit comunicándole el líder minero que está recibiendo dinero para «repartir el discurso de Prieto por toda España»<sup>25</sup>. Días después aparece un suelto anunciando la publicación de un folleto con el discurso de Prieto a favor de las responsabilidades con una tirada de 100.000 ejemplares para su distribución gratuita por toda España<sup>26</sup>. En días sucesivos se continuará publicando esta nota pidiendo colaboraciones para sufragar su edición.

La movilización contra la acción en Marruecos se ha disparado; la campaña de las responsabilidades, el escándalo parlamentario y la disolución de las Cortes han sido sus detonantes.

El PSOE a través de Saborit y la UGT a través de Largo Caballero se comprometen en las páginas de *El Socialista* a asistir a la manifestación convocada por el Ateneo de Madrid el 10 de diciembre<sup>27</sup>, que tomará en este momento la bandera de las responsabilidades y hará una intensa campaña «de marcado matiz revolucionario» para los partidos dinásticos<sup>28</sup> con un ciclo de conferencias sobre las responsabilidades organizado por la Junta de Gobierno de acuerdo con la Sección de Ciencias Morales y Políticas. De ellas dará cumplida información *El Socialista* a lo largo del primer trimestre de 1923, y en las que participarán socialistas como Jiménez de Asúa o Indalecio Prieto<sup>29</sup>.

Dos hechos más nos restan por destacar: la profusa utilización de colaboraciones de intelectuales y no socialistas a lo largo de las campañas desplegadas por el PSOE, que si bien eran constantes en la línea editorial del periódico, ahora, si cabe, adquieren mayor importancia<sup>30</sup>. La presencia de firmas como las de Marcelino Domingo, Eulogio Moral, Fernando de los Ríos, G. Alomar, Pablo Iglesias o Saborit, se ven reforzadas por las firmas de Unamuno<sup>31</sup>, Maeztu u Ortega.

Asimismo, se observa la presencia, a través de puntual información de opiniones o actitudes de elementos ajenos a toda vinculación con el partido, como son las del general Primo de Rivera o el líder de la Lliga, Cambó<sup>32</sup>.

<sup>24</sup> *El Socialista*, 22 a 29 de noviembre de 1922.

<sup>25</sup> *El Socialista*, 28 de noviembre de 1922.

<sup>26</sup> *El Socialista*, 7 de diciembre de 1922.

<sup>27</sup> *El Socialista*, 7 de diciembre de 1922.

<sup>28</sup> MORAL SANDOVAL, E.: *Op. cit.*, p. 526.

<sup>29</sup> *El Socialista*, 3 de mayo de 1923, y *El Socialista*, 7 de abril de 1923.

<sup>30</sup> DESVOIS, J. M.: «Los intelectuales y el problema de Marruecos, 1909-1912», en *Prensa y sociedad española. 1820-1936*, p. 274.

<sup>31</sup> Unamuno escribió para *El Socialista* y otros diarios artículos sobre el tema. Entre ellos destacan: «La nueva conciencia nacional» (*E. S.*, 5-VII-22), «Lo único digno» (*E. S.*, 19-VII-22), «Hombres y soldados» (*E. S.*, 27-VII-22), «Milicia y tercio» (*E. S.*, 17-XI-22), «La derrota del reino» (*E. S.*, 7-II-23), «Las elecciones legislativas y la clase obrera» (*E. S.*, 24-III-23).

<sup>32</sup> El general Primo de Rivera intervino en el Senado ratificando sus puntos de vista radi-

El segundo aspecto al que hacíamos referencia es la aparición de firmas socialistas en medios de comunicación no vinculados a la organización del partido. Esta situación pone en evidencia dos hechos: por un lado, el prestigio de algunas personalidades socialistas que son solicitadas para colaborar en prensa militante a la derecha del espectro político; por otro, nos manifiesta la intensidad de la campaña socialista pro responsabilidades que, consciente de la necesidad de generar un estado de opinión favorable a sus tesis, no duda en que sus miembros escriban en otros diarios. Asimismo, es consciente la dirección socialista del escaso eco que, en comparación con otros diarios, tiene su prensa, por lo que la consideración de permitir estas acciones tiene el objeto de servir de altavoz y caja de resonancia de las posturas socialistas.

Sin embargo, no debemos sobrevalorar este segundo factor, ya que es común la presencia ocasional de firmas socialistas en órganos de expresión no vinculados con el partido. Es el caso de los artículos publicados en 1910 por Julián Besteiro en *El Radical* o los publicados en 1923 en *El Imparcial*, o también los de Fernando de los Ríos aparecidos en *El Sol*.<sup>33</sup>

En definitiva, la línea adoptada por *El Socialista* en las campañas realizadas ante los desastres en Marruecos se dirigirán hacia un intento de canalización del descontento imperante en la opinión pública, para lo cual empleará un tono fiscalizador y de denuncia y un lenguaje en el que la herencia internacionalista se observa con claridad. *El Socialista* no desaprovechará la oportunidad que se le presenta para estar a la altura de las circunstancias. El despliegue tipográfico y la publicación de números extraordinarios así lo demuestra (véase Anexo II 1).

---

cales en la cuestión de Marruecos. *El Socialista* de 28 de noviembre de 1921 transcribe su discurso: «(...) Desde el punto de vista técnico, era motivo más de debilidad que de fortaleza mantener nuestras fuerzas avanzadas de defensa más allá de la península, al otro lado del Estrecho, teniendo las líneas de operaciones que desde el centro de la península van al otro lado del Estrecho cortadas por la acción de elementos adversos (...)». Fe cesado del cargo de forma fulminante como jefe de la Primera Región Militar días después.

<sup>33</sup> Desde el 18 de enero al 24 de mayo de 1923, Besteiro publicará una serie de 16 artículos sobre diversas cuestiones de política, en el diario conservador *El Imparcial*, serie concebida por el diario como un modo de rellenar el vacío dejado por el cierre de las Cortes. Podemos leer en el periódico: «*El Imparcial* ha considerado oportuno traer a nuestras columnas las manifestaciones que harían en la Cámara popular dos fuerzas políticas tan contrapuestas como el Partido Conservador y el Socialista».

Los artículos de Besteiro que aparecerán reproducidos en *El Socialista* con una o dos fechas de retraso tratan fundamentalmente las responsabilidades derivadas de la catástrofe de Marruecos y del desarrollo del expediente Picasso.

## LAS CAMPAÑAS SOCIALISTAS CONTRA LA ACTUACIÓN ESPAÑOLA EN MARRUECOS: LA CUESTIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

«Aquellos campos de dominio son hoy campos de muerte; 8.000 cadáveres parece que se agrupan en torno a las gradas del trono en demanda de justicia»<sup>34</sup>.

Bajo esta fórmula iniciará el Partido Socialista la más importante de sus campañas contra la guerra de Africa, la campaña pro responsabilidades. Esta campaña supone una escalada respecto a la actuación socialista en sus ataques frente al sistema de la Restauración. Es más, las formas y los contenidos de la campaña «Con el rey o contra el rey», que pondría fin al régimen monárquico, surgen ahora.

Por otra parte, es necesario destacar que la actuación socialista se dirigirá hacia la consecución de tres objetivos básicos, a los que acompaña un cuarto elemento. Los tres primeros serán los ejes básicos que conforman el discurso de la organización obrera desde que se iniciara la larvada guerra de Marruecos en 1909:

- Fin de la guerra en defensa del humanitarismo y del interés nacional.
- Repatriación del ejército y esfuerzo por superar los problemas que acucian a la sociedad española.
- Abandono del territorio marroquí y respeto de su soberanía conculcada por la actuación imperialista franco-española.
- El cuarto elemento sería la reclamación de responsabilidades por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla en julio de 1921.

Además, es preciso referirse a los componentes básicos de la publicística socialista en sus análisis. En el aspecto ideológico destaca el internacionalismo socialista atemperado por el pensamiento regeneracionista y la elección de la vía parlamentaria como fórmula de definitiva imbricación en la vida política nacional.

Si bien de antiguo se observan las veleidades regeneracionistas del socialismo en España<sup>35</sup>, posiblemente fruto de «la penuria ideológica en que se desarrolla el socialismo español», como afirma Forcadell, y de las peculiares características y grado de madurez de la sociedad española<sup>36</sup>, es ahora, en el momento culminante del proceso de completa identificación con la política nacional, cuando las declaraciones de defensa de los intereses nacionales y los argu-

<sup>34</sup> Diario de Sesiones del Congreso (D.S.C.), 26 de octubre de 1921. *El Socialista*, 28 y 29 de octubre de 1921: «Indalecio Prieto señala los responsables: 8.000 cadáveres españoles».

<sup>35</sup> Las Juventudes Socialistas publican un manifiesto en junio de 1913 en el que los elementos regeneracionistas son la base de la argumentación contra la guerra de Marruecos. «(...) Nosotros, incultos, sin escuelas, con atavismos imborrables, ayunos de ciencia y de instrucción, no podemos llevar a Marruecos más que hambre, toreros y frailes, trilogía que constituye nuestro patrimonio». *El Socialista*, 22 de julio de 1913.

<sup>36</sup> FORCADELL, C.: *Op. cit.*, pp. 55-56.

mentos de talante regeneracionistas para combatir la empresa marroquí adquieren una mayor impronta en su discurso:

«(...) El pueblo español no quiere la guerra de Marruecos. El pueblo español no hace depender su porvenir del triunfo problemático de las armas en África, sino del triunfo seguro de su cultura, del desarrollo de su civilización y de su riqueza (...). Como después de los desastres coloniales, después del desastre de la neutralidad germanófila, el pueblo español quiere paz, trabajo, libertad y regeneración»<sup>37</sup>.

Un segundo factor a considerar es lo que definimos como la insuficiencia de los análisis coloniales socialistas, fruto del desconocimiento de la sociedad española respecto a la situación en el Protectorado<sup>38</sup>. Tan sólo después de la estancia de Indalecio Prieto en Melilla se observa una mejor comprensión de lo marroquí por parte de los socialistas. Baste como botón de muestra las palabras de Prieto ante la Cámara en octubre de 1921. Sobre su constitución política, dice:

«(...) Aquellas cábilas y aquellos poblados tienen una organización política muy digna de respeto, y que se parece en su estructura, principalmente por los yemaas, a lo que ha sido hasta la incorporación del Derecho Constitucional de España, la administración de las provincias Vascongadas y Navarra; es decir, que la masa, por medio de sus delegados en las Juntas, es la que resuelve, limitándose los caudillos a actuar de la voluntad de aquéllos»<sup>39</sup>.

Sobre sus sentimientos nacionales, afirma:

«Abd-el-Krin peleó con los suyos, con los beniurriagueles, a los cuales no se les puede imputar el pecado de traición, porque ni estaban sometidos ni habían hecho protestas de adhesión a España. Aquellos rifeños vivieron siempre independientes, no ya de España, sino del Sultán, cuya soberanía jamás se pudo hacer efectiva allí. Y cuando un osado victorioso, El Roguí, quiso imponer la suya, los beniurriagueles acabaron con su poderío y su fama, descalabrándoles como a nosotros nos descalabran»<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> *El Socialista*, 20 de marzo de 1919. También recogido en el folleto «El Partido Socialista ante el problema de Marruecos».

<sup>38</sup> El ministro La Cierva resume esta situación: «Después de siglos de ocupación de las plazas de soberanía, no conocemos los alrededores, no se habían levantado planos de la costa (...), no se había sondeado y no se sabía, por tanto, lo que para un desembarco hubiera sido necesario», en CONELLY ULLMAN: *Op. cit.*, p. 275.

<sup>39</sup> *El Socialista*, 24 de octubre de 1922. Indalecio Prieto, «Bueno y qué».

<sup>40</sup> *El Socialista*, 22 de septiembre de 1921. Sobre los análisis coloniales del Partido Socialista es interesante consultar MADARIAGA, M. A. de: «Le parti socialiste espagnol et le parti communiste de Espagne face à la revolte rifaine», en *Abd-el-Krim et la république du Rif*, París, 1976, pp. 308-366.

En definitiva, es a través de estos parámetros desde los que es necesario considerar las campañas socialistas contra la actuación española en Marruecos tras el desastre de Annual, parámetros que por otra parte no suponen ninguna ruptura importante en la postura mantenida por el PSOE desde el inicio de la empresa colonial. Los sucesos del Barranco del Lobo, en julio de 1909, el otro desastre militar en Marruecos y que marca el inicio de lo que sería la presencia militar española en nuestro vecino del Sur, supondrá en el plano estratégico las campañas de «Todos o ninguno» frente a la guerra y contra el sistema de reclutamiento de «redención a metálico»<sup>41</sup>. Y, por otro lado, la de «Maura, no» junto a otros partidos, frente al sistema. Los únicos cambios experimentados son tácticos y, en esencia, son fruto de la muy diferente situación del partido respecto a 1909. Las diferencias, aunque obvias, no son por ello menos importantes (presencia parlamentaria y mayor incidencia sobre la vida española, cambios en la dirección de la organización socialista, ruptura entre revisionistas y revolucionarios, desintegración de la fraternidad socialista internacional...), como las coyunturas de grandes dificultades que atraviesa el movimiento socialista español en vísperas de los reveses coloniales (divisiones en su seno, caída de la militancia, fracturas en su línea de progresivo crecimiento...), como tampoco lo son los resultados de sus actuaciones contra la presencia española en Marruecos, netamente favorables a la organización.

Esta situación planteada proviene de la acertada consideración socialista de la realidad colonialista española. En España el interés de las colonias no provendrá de fuerzas sociales o económicas dotadas de dinamismo y agresividad, sino de un mero acto de voluntad política de una parte de la clase dirigente que actuaba sobre la base de un prestigio nacional mal entendido y de anacrónicos residuos imperiales.

Descritos los elementos básicos que configuran los análisis socialistas, pasemos a observar los contenidos de la campaña pro responsabilidades:

El vivo impacto de la derrota forzó al gobierno Allendesalazar hasta el extremo de (por Real Orden de 4 de agosto de 1921) poner en marcha la máquina legal para realizar un estudio de las causas que hicieron posible los desastres de Annual y Monte Arruit<sup>42</sup>.

La constante presión sobre el gobierno forzaría su caída en los primeros días de agosto, y el 14 del mismo mes se constituiría el gobierno Maura en un

---

<sup>41</sup> Esta campaña ya apareció en tiempos de la guerra de Cuba. Sobre este tema interesa el artículo de Carlos Serrano «El PSOE y la guerra de Cuba», en *Estudios de Historia Social*, Madrid, 1979, vol. I-II.

<sup>42</sup> Real Orden de 4 de agosto de 1921: «En uso de las facultades que al gobierno concede el artículo 762 del vigente Reglamento de Campaña, el rey se ha servido disponer que por el general de división don Juan Picasso González, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, auxiliado por el auditor de brigada don Juan Martínez de la Vega, de la fiscalía togada del mismo, como secretario, se instruya en la plaza de Melilla, con el carácter de juez instructor, una información escrita de carácter informativo» (*Gaceta de Madrid*, 4 de agosto de 1921).

intento de agrupar las fuerzas legales al sistema frente a la grave proporción que tomaba la cuestión de las responsabilidades. Sin embargo, no podrá evitar la apertura de las Cortes el 20 de octubre, después de una campaña generalizada pidiendo la apertura del Parlamento.

Por su parte, la posición adoptada por los socialistas la resume Julián Besteiro en su intervención parlamentaria de 3 de noviembre:

«El desastre es fundamentalmente un desastre militar; hay que determinar, evidentemente, las responsabilidades militares; pero sería injusto, porque el ejército no es un órgano desgajado de la nación, que inhibiésemos a las demás clases sociales de las responsabilidades que tienen (...) y saliendo del Parlamento y el ejército, si hay una organización social y política española instituciones que pueden ser la causa del desastre, o personas que las presenten, es un deber que ante ellas no se detenga nuestro juicio»<sup>43</sup>.

La formulación publicística de estos contenidos adoptará los tonos y el lenguaje internacionalista propio de un heredero de la II Internacional:

«Hay que exigir estrictas responsabilidades a los hombres que han engañado a la juventud española y que están provocando que esta juventud española vaya a verter su sangre a las breñas de Marruecos»<sup>44</sup>.

Sin embargo, se enfrentarán con un problema insoluble: el vigente ordenamiento constitucional de 1876. Al respecto, Prieto escribe:

«(...) Las leyes procesales y penales no pueden llegar en su casuística a tener medios de enjuiciar y sancionar a los altos responsables de las hecatombes que como la de Annual ponen en peligro la vida de la nación. A lo sumo quedan prendidas entre sus mayas los culpables de delitos episódicos secundarios. Siendo así, habrán de resultar mezquinas cuantas resoluciones relativas a las responsabilidades pudiera adoptar el Parlamento en el ejercicio de su soberanía (...) Hay responsabilidades que quedan fuera del alcance de las Cortes, si éstas han de moverse dentro de su estricta jurisdicción constitucional, responsabilidades para las cuales sólo aguarda el juicio frío de la Historia»<sup>45</sup>.

Efectivamente, el sistema canovista eximía a la Corona de cualquier responsabilidad. Frente a esto, sin embargo, los socialistas intentarán poner de manifiesto la vinculación real en el desastre. En esta dirección se tratará de demostrar que «la acción de Marruecos es el fundamento de este régimen, es la cosa más importante».

---

<sup>43</sup> D.S.C., 3-XI-21, *El Socialista*, 5 de noviembre de 1921. J. Besteiro.

<sup>44</sup> *El Socialista*, 12 de noviembre de 1921.

<sup>45</sup> D.S.C., 14 de noviembre de 1922, *El Socialista*, 13 de noviembre de 1922. PRIETO, Indalecio: «Dictamen de la minoría socialista».

Besteiro, ante el Parlamento, sentenciará:

«(...) por el camino que vamos se va a la ruina y la deshonra ante el mundo entero; yo creo que si se ama a España ha llegado el momento de establecer una línea divisoria y decir lo que es verdad: que España no ha ido a Marruecos; a Marruecos ha ido la monarquía española, ha ido el rey; nosotros no»<sup>46</sup>.

Los socialistas, por tanto, tendrán graves problemas para llevar al Parlamento las responsabilidades reales. El primer enfrentamiento grave se produjo el 26 de octubre, cuando Prieto, en su intervención, provoca la actuación del presidente de la Cámara:

«Para la Regencia fue, en esta carrera desenfrenada hacia nuestra decadencia, la pérdida del imperio colonial y el desastre de nuestra guerra, un borrón que jamás podrá disipar de la Historia, para este desdichado reinado (...) (rumores).

— El presidente: No tiene derecho usía a decir eso, y podría citarles muchos casos de Parlamentos extranjeros en que cosas más leves que esa no se han consentido decir, o el decir las ha dado lugar a severas sanciones.

— El señor Prieto: El reinado es un período histórico.

— El presidente: Cuando pasa a la Historia.

— El señor Prieto: ¡Ojalá no pudiese pasar a la Historia! (...) Cambie su señoría el adjetivo, y en su fervor dinástico ponga afortunadísimo donde yo he puesto desdichado»<sup>47</sup>.

Pero no fue el único, Besteiro tendría que acudir a la retórica «que es la divinidad ante la cual todos nos rendimos».

«(...) la fatalidad pesaba de tal manera sobre el espíritu del general Silvestre que en realidad (...) fue la que determinó las operaciones de la Comandancia de Melilla»<sup>48</sup>.

Ante esta situación advertirán de la posibilidad de otras acciones posibles:

«(...) la otra culpabilidad, la principal, la de arriba, está en los pueblos que, a pesar del desgarrón de las heridas semejantes, sienten palpitar su vitalidad, se hacen efectivos fuera de las leyes, derribando instituciones, cambiando el régimen, imponiendo la sustitución radical del sistema que los empujó hacia la sima de la humillación y de la ruina»<sup>49</sup>.

Ahondando en el tema antes mencionado de la vinculación de la monar-

<sup>46</sup> *El Socialista*, 9 de noviembre de 1921. BESTEIRO, J.: «Marruecos, ruina y deshonra de España».

<sup>47</sup> D.S.C., 26-X-21, *El Socialista*, 28 de octubre de 1921.

<sup>48</sup> D.S.C., 3-XI-21, *El Socialista*, 5 de noviembre de 1921.

<sup>49</sup> *El Socialista*, 17 de noviembre de 1922.

quía con la actuación de España en Marruecos, ante el Parlamento, Besteiro, el 4 de noviembre de 1921, dirá:

«(...) Si estaba en peligro Tánger, es natural que los políticos de la monarquía hicieran lo posible por salvar ese peligro, y yo digo: si según las palabras del conde de Romanones estaba perdido Tánger, ¿cómo se podría ganar? (...)

De un modo, porque la actitud de Francia, que ha ido a Marruecos en concurrencia con nosotros (...) y nos lleva la delantera y tiene la mejor parte, es la siguiente: ¿queréis Tánger? Sí, porque tenéis la zona en la cual está enclavada, pero esta zona no está pacificada: pacificadla»<sup>50</sup>.

En definitiva, el PSOE consideraba que la actuación española en Marruecos venía determinada por los intereses de la Corona, impuestos por la necesidad política tanto en el plano nacional de apuntarse un éxito en el terreno internacional que pudiese acallar las continuas y persistentes críticas contra la guerra de Marruecos y su excesivo coste humano y material, como de desviar la atención pública nacional ante un período de graves crisis social (tenemos que referirnos necesariamente al contexto histórico marcado por la coyuntura del «trienio bolchevique» y la necesidad insoslayable, al mismo tiempo, de intentar cohesionar a través de un triunfo de la monarquía en política exterior al bloque de poder tradicional que se desgarraba por momentos). En el plano internacional, España intenta mantener su postura entre Inglaterra y Francia desde 1906 y corroborada con la imposición de las dos zonas de protectorado en 1912, pretendiendo que, por un lado, «la neutralidad germanófila» denunciada por los socialistas<sup>51</sup> durante la guerra no afecte negativamente a España tras los reajustes coloniales realizados por el Tratado de Versalles y, por otro, asentar firmemente el prestigio nacional haciendo evidente el control español sobre su área de protectorado de cara a una solución favorable a las tesis españolas del contencioso sobre Tánger.

Ante la consideración socialista de los motivos de la corona para mantener nuestra presencia en Marruecos, es comprensible que dar respuesta a la pregunta ¿para qué está España en Marruecos? se convirtiese en verdadera obsesión del PSOE. Una buena parte de la actividad del partido y del espacio de su órgano oficial *El Socialista* y otras publicaciones afines a la organización se dirigiera en esta dirección.

Nunca se planteó esta cuestión de forma tan perentórea como después de las catástrofes del verano de 1921. El PSOE, en noviembre de ese año, arguye: «Como en 1909 el pueblo no sabe a qué ha ido a Marruecos, por lo que debe suponerse que se ha ido de mala gana y a la fuerza»<sup>52</sup>. Besteiro, tras Annual,

<sup>50</sup> D.S.C., 4-XI-21, *El Socialista*, 9 de noviembre de 1921.

<sup>51</sup> AREILZA, J. M. de: «Alfonso XIII y la vertiente exterior de España», en *Historia y Vida*, n.º 56, pp. 64-68.

<sup>52</sup> *El Socialista*, 5 de noviembre de 1921.

el 4 de noviembre de 1921 y ante la Cámara, en el debate en que se analizan las causas de la derrota, resume la cuestión:

«¿A qué vamos a Marruecos? (...)

¿Vamos por las minas de propiedad española perturbadas por el último alzamiento? ¿Lo dice así su señoría? (...) ¿Vamos entonces porque si no realizamos esta guerra quedaríamos indefensos ante Europa? (...) ¿Es que crec su señoría que después de esta guerra dominaremos el Estrecho y seremos dueños de la navegación? No puede ser que lo crea así su señoría. ¿Vamos por compromisos internacionales? (...) ¿No es eso? ¿Es que estamos mediatizados? ¿Es que tenemos compromisos impuestos?»<sup>53</sup>.

Detengámonos en este punto y observemos estos interrogantes. Tras una somera lectura descubrimos tres hipótesis que pudieran explicar la actuación española en Marruecos, que a grandes trazos podemos resumir en una hipótesis capitalista, una hipótesis geoestratégica y de seguridad nacional y una hipótesis de la influencia de la política internacional. Hipótesis a las que debemos añadir la argumentación de la misión histórica, católica y civilizadora.

Empecemos por esta última. Frente a esta argumentación a la que se mostró muy proclive en más de un momento el bloque de poder, Pablo Iglesias, el 17 de diciembre de 1912, dirá en el Parlamento tras la firma de los acuerdos hispano-franceses que establecen el Protectorado:

«¿Cómo, pues, sostener como se ha sostenido aquí que lo que hacíamos en Marruecos era para civilizar a los habitantes de ese país, para procurar que sus costumbres se mejorasen? No (...) ¿Nos sirvió a nosotros de algo hablar durante siglos del testamento de Isabel la Católica?»<sup>54</sup>.

Mayor interés tiene el estudio de la tesis que hemos llamado capitalista. En definitiva, la podemos resumir en que España obtendría grandes ganancias en el Rif porque éste es muy rico en minerales. Es la tan traída y llevada tesis de las minas.

Esta tesis surge de la organización de diversas empresas mineras en el Rif, durante el período de penetración pacífica del capital español<sup>55</sup>. En ellas destaca la presencia de elementos destacados de la oligarquía como Romanones, el duque de Tovar o el grupo de inversores Comillas-Güell<sup>56</sup>.

Respecto a esta interpretación, los socialistas, en noviembre de 1921, afirman:

<sup>53</sup> D.S.C. 4-XI-21, *El Socialista*, 6 de noviembre de 1921.

<sup>54</sup> *El Socialista*, 17 de diciembre de 1912.

<sup>55</sup> MORALES LEZCANO, Víctor: *El colonialismo hispano-francés en Marruecos*, Madrid, 1976, p. 148. Distingue tres fases: una fase predominantemente diplomática de «penetración pacífica», abarcaría de 1902 a 1912; una segunda fase predominantemente militar abarcaría desde la creación del Protectorado en 1912 hasta su definitiva pacificación en 1927, y una tercera fase de ejercicio activo del Protectorado desde 1927 en adelante.

<sup>56</sup> CONNELLY, Ullman: *Op. cit.*, p. 262.

«No puede decirse de ninguna de las maneras que España haya ido al Rif a explotar sus minas por la siguiente razón (...). La condición fundamental del protectorado ejercido por Francia y España en Marruecos es la política de «Puerta Abierta» (...), con lo que queda dicho que la competencia industrial de España con otras naciones mejor preparadas es imposible. (...) España pone los soldados, pero la riqueza que se lograsc no sería suya: sería principalmente de capitalistas extranjeros (...) ¿A qué vamos nosotros al Rif, si hierro tenemos en España? ¿No es evidente que aquí están en manos extranjeras la mayoría de las riquezas nacionales y por cultivar la mayor parte de nuestro territorio? (...)»<sup>57</sup>.

Catalogada por los socialistas como «idea genuinamente conservadora»<sup>58</sup>, la tesis geoestratégica parte de la consideración del Norte de Africa como eje básico para la defensa nacional. De acuerdo con esta idea el control de esa parte de Marruecos es vital por dos causas: a) El control del Estrecho, y b) Evitar ser comprimida por Francia.

Indalecio Prieto escribe para *El Socialista* en octubre de 1922:

«(...) Sale de los lindes de la inteligencia que aquel litoral resulte indispensable para nuestra defensa nacional (...). A veces, discurriendo yo a solas amargamente, removiendo mi conciencia de español, no he acertado tampoco a comprender cómo esa puede ser una razón que justifique el sacrificio inmenso, el río de sangre que allí está corriendo a raudales»<sup>59</sup>.

Significativas son también en este sentido las palabras de Prieto en el debate parlamentario de noviembre de 1921:

«Hay quien cree en otra ilusión, la de que seremos partícipes del dominio del Estrecho. ¡Ah! la ignorancia en estas cuestiones se difunde mucho, alcanzando a mucha gente que ignora aún que por aquel compromiso con que nosotros nos unimos el tratado franco-inglés tenemos la obligación de no dejar artillar ni fortificar ningún punto del litoral que se nos asigne del Protectorado, salvo aquellos que de antaño, de tan lejano tiempo, venimos teniendo un dominio absoluto de soberanía»<sup>60</sup>.

Continuando con estos análisis de la situación de España en el concierto de las relaciones internacionales, Besteiro, en la rectificación al discurso del ministro de Estado, González Hontoria planteará las conclusiones socialistas sobre la política exterior de los gobiernos de Alfonso XIII y las necesidades que acucian a nuestras relaciones internacionales:

«España tiene que adquirir una personalidad entre las naciones del mundo (...), pero la manera de adquirirla ¿es emprender una acción en Marruecos? (...).

<sup>57</sup> D.S.C., 3-XI-21, *El Socialista*, 5 de noviembre de 1921.

<sup>58</sup> D.S.C., 3-XI-21, *El Socialista*, 5 de noviembre de 1921.

<sup>59</sup> *El Socialista*, 22 de octubre de 1921.

<sup>60</sup> *El Socialista*, 3 de noviembre de 1921.

decir por este medio vamos a adquirir amistades en Europa, va a ser difícil de probar y mantener (...) Lo que pasa es que cuando aquí se ha pensado en adquirir relaciones internacionales para España se ha procedido con un concepto de la diplomacia absolutamente arcaico (...) si España se hubiese dedicado a desarrollar su vida interior, no necesitaría de expansiones territoriales en Marruecos, y fácilmente encontraría la nación española enlaces en Europa y cordiales relaciones con América, (...) Lo que pasa es que las ideas tradicionales y arcaicas que van arrastrando a España de las instituciones vigentes suponen que cuando aquí se pensó en establecer enlaces con Europa, se ha pensado antes de dotar al país de un valor positivo en tener un ejército como el alemán, o en tener una raza aficionada al *sport* como Inglaterra, o en tener un pueblo dominado por las ideas del imperialismo colonial como las ideas que han dominado al pueblo francés (...) Defendiendo la tesis del valor internacional de nuestra posición en Marruecos no se podrá probar que la nación tiene absolutamente ningún beneficio y que la nación española se liga con vínculos de solidaridad que son promesas de paz y progreso, con ninguna de las naciones europeas. Lo que se ha desarrollado aquí (...) ha sido una seguridad, no para el mantenimiento y sostenimiento de España, sino para el mantenimiento de las instituciones monárquicas»<sup>61</sup>.

Sólo en este contexto podemos comprender el artículo del conde de Romanones que publica en *El Sol* el 20 de julio sobre la cuestión de Tánger:

«Marruecos y Tánger forman parte de un gran problema internacional (...) a la hora presente en el problema de Tánger (...) España permanece de brazos cruzados, esperando, en tanto que Francia espera en marcha. La ilusión de encontrar en este problema el apoyo de Inglaterra se ha perdido por completo y las demás naciones gracias al Arancel (...), no pueden mostrar benevolencia ninguna hacia nosotros porque nos conducimos al desastre a través no de una política fluctuante sino a través de la negación de toda política; mejor dicho, una política tan insipida que de ella nada queda si le quitan los fracasos»<sup>62</sup>.

Pero no solamente es Tánger y el litigio de soberanía que data de la Conferencia de Algeciras con su declaración como «ciudad internacional». Es el mismo caso que el control del Estrecho. Sobre este tema, mencionado más arriba, dos son las tesis básicas de los socialistas:

«La pretensión de dominar estrechos se va abandonando del Derecho Internacional (...). Un estrecho es muy difícil de dominar política y militarmente y España carece del poder suficiente para concretar ese dominio»<sup>63</sup>.

«España no está en el Estrecho de Gibraltar, está Inglaterra (...) Yo no pediría

<sup>61</sup> D.S.C., 2-XII-21, *El Socialista*, 5 de diciembre de 1921.

<sup>62</sup> *El Sol*, 20 de julio de 1921. El Conde de Romanones había ocupado en distintos gabinetes el Ministerio de Estado y por sus intereses en el área estaba bien informado de las actuaciones españolas. Por otra parte, sorprende la publicación de este artículo escasos días antes del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

<sup>63</sup> *El Socialista*, 3 de noviembre de 1921.

Gibraltar, porque estoy convencido de que Gibraltar se nos dará cuando no haga falta de mantener la neutralidad en el Estrecho (...)»<sup>64</sup>.

Observados estos elementos, es fácil comprender cuál es el punto de vista socialista frente a la cuestión. Se incide, como hemos visto, sobre dos planteamientos: «La actuación de España en Marruecos es fruto de compromisos internacionales, se debe a que a que estamos mediatizados»<sup>65</sup>, y en segundo lugar, la propia visión que tiene la Corona de esos compromisos que considera una garantía internacional para el mantenimiento de la monarquía.

Por tanto, es fácil comprender algunas de las acusaciones lanzadas por los socialistas en la carrera de San Jerónimo:

«¿Es que España no tiene libertad de acción? ¿Es que no puede siquiera hablar en el concierto de los pueblos, como hablan Raisuní y Abd-el-Krin? ¿Es que no puede hablar más que como hablan los sultanes vencidos y traidores de sus pueblos?»<sup>66</sup>.

Esta importante victoria moral conseguida durante el debate de las causas de nuestra intervención en Marruecos en el Parlamento durante el otoño de 1921 ayudará a fijar el alcance de las responsabilidades de la derrota con posterioridad:

«(...) De lo que se trata ahora no es de exigir responsabilidades totales por la acción en Marruecos, desde su iniciación a nuestros días; eso es demasiado vasto y complejo para alcanzarlo de una vez y por un solo esfuerzo. De lo que se trata es de la depuración y exigencia de responsabilidades señalados con precisión, o indicados claramente, o que inmediatamente se pueden deducir del expediente Picasso»<sup>67</sup>.

El expediente Picasso fue, en efecto, la base a partir de la cual se concretó toda la acción de la campaña pro responsabilidades. En primer lugar, destacan los serios obstáculos contra los que tuvo que luchar la redacción del informe. De una forma muy general, el asunto llevó la siguiente dirección: el general Picasso pidió al general Berenguer, alto comisario español en el Protectorado, algunos datos que éste no creyó oportuno facilitar sin previa orden, lo que suponía de parte de la formación de la causa una dirección distinta del asunto a la que tenía el gobierno, que no pensó en ningún momento en desautorizar la actuación del general en jefe, por lo que el gobierno Maura, caído ya el gobierno Allendesalazar ordenó a Picasso que no extendiese su actuación al general Berenguer a través de la Real Orden de 24 de agosto de 1921<sup>68</sup>. A partir

---

<sup>64</sup> *El Socialista*, 12 de noviembre de 1921.

<sup>65</sup> D.S.C., 4-XI-21, *El Socialista*, 7 de noviembre de 1921.

<sup>66</sup> D.S.C., 4-XI-21, *El Socialista*, 7 de noviembre de 1921.

<sup>67</sup> *El Socialista*, 1 de febrero de 1923.

<sup>68</sup> Real Orden de 24 de agosto de 1921: «Como aclaración a los conceptos de la Real Or-

de este momento la actividad de Picasso como juez instructor de la causa estuvo repleta de despropósitos y restricciones.

Estos hechos, evidentemente, levantaron toda una oleada de protestas que culminarán con las constantes reclamaciones por parte de los socialistas (junto a otros grupos en este caso) por llevar el expediente Picasso al Parlamento.

En definitiva, el 11 de junio de 1922, estudiado por el Tribunal Supremo el expediente Picasso, viene al fin al Congreso. Hasta esta fecha no tomará forma concreta el asunto de las responsabilidades, que sólo había cobrado presencia continua a través de la campaña de prensa desplegada y por los debates parlamentarios desde el 20 de octubre de 1921 en los discursos de Besteiro y de Prieto por parte socialista.

Para su estudio e informe se nombró una comisión parlamentaria que debía elevar sus conclusiones al pleno de la Cámara. La valoración que realizaron los socialistas del expediente Picasso, representados en dicha comisión por Prieto, no fue en absoluto desfavorable:

«El expediente que en una síntesis de claridad admirable donde campean el método y la claridad de exposición ha extraído en su informe el general don Juan Picasso, patentiza con sobra de datos esa incapacidad (del ejército destacado en Africa) y saca a la saludable luz del sol las lacras y vicios que corroen a la institución militar, la sumergen en la charca de aguas sucias que está haciendo una podre de todos los organismos del Estado (...)»<sup>69</sup>.

Y hacen suyas las conclusiones del expediente:

«(...) Hemos sentido la amargura de ver ratificado con el sello indiscutible de la imparcialidad y de la comprobación documental, lo que ya nos habíamos atrevido a decir nosotros, arrastrando la indignación de quienes nos suponían inspirados por prejuicios sectarios»<sup>70</sup>.

En definitiva, podemos considerar que el expediente Picasso, al dar de forma laxa la razón a las tesis socialistas sobre la actuación española en Marruecos, propició la mayor popularidad de la campaña pro responsabilidades promovida por los socialistas de la que es buena muestra tanto el hecho de la publicación de artículos en *El Socialista* o el ulterior folleto «Documentos parlamentarios: el desastre de Melilla», en que se recoge el dictamen de la minoría socialista<sup>71</sup>; como la campaña de movilizaciones que arrastraran a otros sec-

---

den de 4 del mes actual (...), se entiende directamente con el gobierno del que recibirá el juez instructor las órdenes e instrucciones necesarias y, por lo tanto, que al gobierno compete apreciar sus actos (...)» (*Gaceta de Madrid*, 24 de agosto de 1921).

<sup>69</sup> D.S.C., 16-XI-22, *El Socialista*, 13 de noviembre de 1922: «Dictamen formulado por Indalecio Prieto como miembro de la Comisión designada por el Congreso de los Diputados».

<sup>70</sup> *El Socialista*, 22 de noviembre de 1922.

<sup>71</sup> El folleto «El desastre de Melilla» fue publicado por suscripción popular por la Casa del Pueblo de Madrid, en 1923, teniendo amplia difusión por todo el país.

tores de opinión del país e incluso a instituciones como el Ateneo de Madrid <sup>72</sup>, contribuyendo de esta manera a deshacer por completo a los partidos turnantes.

En este relanzamiento de la presencia socialista en la vida española vendrá, pues, de la mano del voto particular de Prieto ante la Cámara y que bien podemos considerar como el decálogo socialista no sólo ante la cuestión de las responsabilidades, sino ante la cuestión militar en nuestro país, a la altura de 1922 <sup>73</sup> (véase Anexo I).

La reclamación de responsabilidades, por tanto, va progresivamente adquiriendo tintes de un juicio a la monarquía y a aquellos órganos del cuerpo social del país que la apoyan. Dos consecuencias, por tanto, se imbrican en la cuestión de las responsabilidades, una la quiebra definitiva del sistema de turno de partidos, la otra la irrupción en la vida española del militarismo.

Respecto a esta segunda, el militarismo, en carta abierta del Comité Central del PSOE, éste advertía de forma profética a la altura de 1909, que la acción militar en Marruecos significaría un aumento de la preponderancia militar sobre asuntos civiles:

«Lo que les falta ahora, un caudillo capaz de sobreponerse a los hombres civiles, lo tendrán entonces, porque en Africa sitio adecuado para las conquistas de laureles donde las consiguen los militares de los países que se denominan civilizados (...)» <sup>74</sup>.

Doce años después, en los primeros días de agosto de 1921, apareció en *El Sol* un artículo del general Luque. En síntesis decía que había que recuperar lo perdido y que «para tan patriótica tarea» se necesitaban tres cosas:

1.<sup>a</sup> «Prensa inspirada en el más puro patriotismo que contribuya a levantar el espíritu público;

2.<sup>a</sup> Un caudillo;

3.<sup>a</sup> El organizador de la revancha» <sup>75</sup>.

Sin embargo, el Partido Socialista es consciente del peligro que entrañan algunas soluciones políticas como la propuesta que subyace en el artículo de Luque de la teoría «costiana» del «Círujano de Hierro».

---

<sup>72</sup> Entre los meses de enero a junio de 1923 el Ateneo colaborará activamente en la campaña de responsabilidades con un importante ciclo de conferencias en el que intervendrán socialistas como Jiménez de Asúa e Indalecio Prieto. Estas intervenciones eran recogidas por *El Socialista*, generalmente uno o dos días después. Solían incluir una pequeña recesión de la conferencia. La de Indalecio Prieto fue publicada íntegramente. *El Socialista*, 8 de abril de 1923.

<sup>73</sup> Uno de los caballos de batalla de las campañas socialistas contra la guerra de Marruecos fue la situación del ejército español criticando no solamente el militarismo creciente sino también a las Juntas Militares, la ley de Jurisdicciones o la macrocefalia del mando de nuestro ejército.

<sup>74</sup> *El Socialista*, 2 de julio de 1909.

<sup>75</sup> *El Sol*, 6 de agosto de 1921.

Tras el desastre de Annual y con el expediente Picasso en el Parlamento, el dictamen de Prieto en nombre de la minoría socialista apuntaba:

«La derrota de Melilla, sus orígenes y sus efectos, revelan a un ejército que, pesando como losa de plomo sobre el país, absorbiéndole la mayor parte de los recursos contributivos e imponiendo su mandato a los poderes públicos por medio de una dictadura oculta en la sombra, no sirve para su única misión: guerear»<sup>76</sup>.

Ya en 1923, cerniéndose cada vez de forma más evidente el peligro de un golpe de fuerza, Besteiro escribirá para *El Socialista* de 7 de marzo de 1923 el artículo «El ocaso de los héroes»:

«No se afanen nuestros héroes de la reacción, nuestros caballeros de la tabla redonda por sembrar el espanto en las masas para librarse, al amparo de la confusión general, de los peligros que le rodean (...). Por nuestro natural humano y benévolo, nos gustaría que no hipotecasen el porvenir con promesas de perecer en la demanda»<sup>77</sup>.

Besteiro había puesto el dedo en la llaga. El descrédito de los partidos dinásticos, la instrucción abierta para conocer las responsabilidades de la derrota y los frenos que se le impusieron causaron gran malestar y facilitaron la tendencia de lo que ha sido llamado «el desplazamiento de los centros de poder formal a los de poder fáctico»<sup>78</sup>, creándose una oferta del sector castrense al bloque dominante para poder salir de la crisis. Esto confirmaría la existencia de una auténtica crisis de Estado, lo que Ortega y Gasset, con su semántica *sui generis*, llamó «desvertebración de España»; no le faltaba razón al decir que las minorías que debían mandar habían fracasado.

El temor sostenido al golpe de fuerza militar testimoniaba la realidad de un peligro evidente que acabaría convirtiéndose en realidad el 13 de septiembre de 1923. Sin embargo, el PSOE y la UGT, anticipándose a unas horas a la implantación de la censura, publicaron un manifiesto, redactado por Prieto, de oposición terminante:

«Lo que España repudia es precisamente lo que los generales sediciosos quieren. El pueblo, pues, no debe secundarlos. La actitud de la masa trabajadora, a quien con preferencia y por nuestra representación nos dirigimos, debe consistir no en agrandar, sino, por el contrario, en aislar la sedición que, capitaneada por generales palatinos, habrá podido sorprender de modo muy relativo en la esfera de gobierno, pero no habrá causado extrañeza en el palacio de Miramar»<sup>79</sup>.

<sup>76</sup> *El Socialista*, 13 de noviembre de 1922.

<sup>77</sup> *El Socialista*, 7 de marzo de 1923. Este artículo será reproducido de nuevo el 18 y el 19 de octubre de 1930 dentro de la campaña de «Con el rey o contra el rey».

<sup>78</sup> TUÑÓN DE LARA: *Op. cit.*, p. 18.

<sup>79</sup> *El Socialista*, 13 de septiembre de 1923.

Besteiro tenía razón cuando afirmaba:

«La política militar de estos últimos años y la política de Marruecos son indisolubles (...) como dos vasos comunicantes: para que suba la acción en Marruecos tiene que haber un ejército; para que suba el ejército tiene que haber una acción en Marruecos»<sup>80</sup>.

Por lo relativo a la quiebra definitiva del sistema de la Restauración, tenemos que volver a las repercusiones de las elecciones de 1923. Para los socialistas, a pesar de conseguir un diputado más que en 1921<sup>81</sup>, no suponen importantes transformaciones en la organización, ni tampoco importantes cambios en la política española respecto a Marruecos, como puso de manifiesto el discurso leído por el rey ante las nuevas Cámaras el 23 de mayo de 1923<sup>82</sup>.

Sin embargo, la labor de zapa realizada contra el sistema canovista había tenido éxito; éstas serían las últimas elecciones hasta 1930, y cuando se produzcan, supondrán la caída de la monarquía y que el Partido Socialista se convierta en la primera fuerza del panorama político nacional. La consecuencia lógica de la «Campaña pro responsabilidades» será la campaña de «Con el rey o contra el rey».

Efectivamente, el 24 de julio se cierran las Cámaras, durante el verano, la descomposición del bloque de poder se acentúa; la comisión parlamentaria continúa su labor informativa; los socialistas se reafirman en sus posturas de querer hacer efectivas las responsabilidades y realizan acusaciones muy directas, siguiendo la línea de noviembre-diciembre de 1922, antes de la disolución de las Cortes previa a las elecciones<sup>83</sup>:

«Todos los gobiernos que se han sucedido desde 1909 aparecen envueltos en la responsabilidad de haber incubado con sus torpezas y sus afanes imperialistas el desastre de 1921 (...) porque hoy, fundamentalmente en España, hay un problema de moralidad y decencia pública que es necesario abordar inmediatamente (...). La responsabilidad es difusa: alcanzar a todos vosotros, a todos los que pasasteis por el poder desde 1909, con el acto más desatendido de política, aquel gobierno

---

<sup>80</sup> *El Socialista*, 12 de noviembre de 1921.

<sup>81</sup> En las elecciones de 1923 los socialistas pasaron de 4 a 7 diputados como consecuencia de los cambios producidos en la Ley Electoral; el número de votos fue de 40.000. Su techo de votantes se alcanzó para el período de la Restauración en 1918, con 173.000 votos y sólo 6 diputados.

<sup>82</sup> D.S.C., 23 de mayo de 1923. Acerca de la política española en Marruecos: «Afirma una vez más mi gobierno el concepto y propósito que ha definido acerca de su política marroquí, entendida y practicada sinceramente como régimen de pleno protectorado, cumpliendo el mandato de civilización que a España impusieron conciertos internacionales (...)». Sobre el tema de las responsabilidades, «(...) Se propone facilitar, compartir y aun estimular vuestra misión de esclarecimiento y sanciones sobre ese problema en los términos que, constituyendo sus antecedentes y compromisos, fueron franca advertencia de la convocatoria e interpreta como significado imperativo de la elección».

<sup>83</sup> El 6 de diciembre, como consecuencia del tremendo escándalo parlamentario organizado, García Prieto obtendría del rey la disolución de las Cortes.

que presidió el señor Maura, abrió el cauce a esa laguna inextinguible de sangre que tiene España en Marruecos; todos, todos sois responsables (...)»<sup>84</sup>

Y mantienen públicamente su objetivo prioritario ante la cuestión marroquí:

«Os digo hoy, atento como estoy constantemente a los latidos de la vida nacional, que hoy la proclamación del abandono de Marruecos no es una posición de extrema izquierda nacional, no es una posición de extrema izquierda política: eso es hoy un ansia genuinamente española»<sup>85</sup>.

De haberse abierto de nuevo las Cortes habría que haber abordado el asunto de las responsabilidades. Sin embargo, el sistema canovista no podía soportar más. Entre tanto, Prieto recuerda en *El Socialista* unas palabras pronunciadas ante el hemicycle en noviembre de 1922:

«Nosotros sabemos cuan poco podemos influir desde estos escaños a la reforma legislativa en nuestro país; no nos sabemos al respecto ninguna ilusión que engrandezca la pequeñez de nuestros medios; pero sentimos ilusión que engrandezca la pequeñez de nuestros medios; pero sentimos la devoción de una obligación primordial desde aquí, y esa obligación es la función fiscalizadora, para la cual entendemos que no tenemos límite, y para la cual nos sentimos con mayor energía que aquella que se querría esterilizar queriendo influir en reformas legislativas y por eso ahondamos en este problema»<sup>86</sup>.

Y en octubre, Prieto reflexiona:

«¿Qué interés podía tener la corona en facilitar el triunfo del movimiento militar? Iban a abrirse las Cortes, a plantearse de nuevo ante ellos el problema de las responsabilidades por la hecatombe de Melilla, que ya había dado al traste con el anterior Parlamento, en el debate acaso con inculpaciones mutuas se destrozasen los partidos del régimen y asomarán de nuevo altas responsabilidades personales (...). Quizá este espectáculo demoledor hiciera surgir el motín en las calles.

La sedición militar, tutelada desde arriba, podría frustrarlo.

Y surgió la extraña sublevación, una sublevación de real orden»<sup>87</sup>.

La campaña de «Con el rey o contra el rey» ha comenzado.

<sup>84</sup> *El Socialista*, 26, 28 y 29 de noviembre de 1922.

<sup>85</sup> *El Socialista*, 4 de mayo de 1923.

<sup>86</sup> *El Socialista*, 21 de noviembre de 1922.

<sup>87</sup> *El Socialista*, 9 de octubre de 1923.

## ANEXO I

Voto particular del diputado socialista en la Comisión Parlamentaria señor Prieto.

«Por lo expuesto, el diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva acordar:

— Primero: Separar del ejército, sin perjuicio de la penalidad que pudiere corresponderle en el sumario iniciado contra él, al general de división don Dámaso Berenguer.

— Segundo: Autorizar al Gobierno para decretar, en iguales condiciones, la separación del ejército del general de brigada don Felipe Navarro, si al recobrar éste la libertad no demostrara absoluta inculpabilidad, sometiéndose en caso contrario el asunto a nuevo examen de las Cortes.

— Tercero: Separar del ejército, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponderles en los sumarios incoados o que se incoen, a todos los coroneles de las distintas armas y cuerpos con destino en la Comandancia General de Melilla, presentes en la demarcación al iniciarse la retirada de Annual, así como a los demás jefes de grado inferior que asumieran entonces el mando de servicios autónomos no dependientes de las armas generales, y en los cuales jefes concurra la misma circunstancia de presencia en la demarcación.

— Cuarto: Autorizar al gobierno para proceder con el coronel Araujo en la misma forma que con el general Navarro.

— Quinto: Declarar responsables para que, en su caso, previos los requisitos reglamentarios indispensables, se proceda a acusar ante el Senado, conforme al artículo 45 de la Constitución, a los señores don Manuel Allendesalazar, marqués de Lema, don Julio Wais, vizconde de Eza, don Joaquín Fernández Prida, don Mariano Ordóñez, conde de Bugallal, don Francisco Aparicio, don Juan de la Cierva y conde de Lizarraga, que formaban el gobierno responsable cuando sobrevino la catástrofe.

— Sexto: Formular idéntica declaración en cuanto a los señores don Antonio Maura, don Manuel González Hontoria, don José Francos Rodríguez, don Juan de la Cierva, marqués de Cortina, don Francisco de A. Cambó, conde de Coello de Portugal, don César Sillio, don José Maestre y don Leopoldo Matos, que constituyeron gobierno el 14 de agosto de 1921.

— Séptimo: Prohibir que los tribunales de honor en el ejército decreten por sí la sanción de hechos constitutivos de delito, debiendo limitarse, cuando los aprecien, a denunciarles a la autoridad correspondiente para provocar la acción judicial

— Octavo: Clausurar inmediatamente las academias militares, reconociéndoles a los actuales alumnos de las mismas la validez de sus estudios para las carreras civiles.

— Noveno: Disolver el Cuerpo de Intendencia militar, y

— Décimo: Derogar la ley de Jurisdicciones». (Palacio del Congreso, 14-XI-22. Fuente: *El Socialista*, 13 de noviembre de 1922).

Indalecio Prieto

## ANEXO II

## ARTÍCULOS SOBRE LA GUERRA DE MARRUECOS EN «EL SOCIALISTA»

1. *Números extraordinarios de «El Socialista» dedicados a la guerra de Marruecos* (meses de julio a diciembre de 1922)

- 8-VII-22: Discurso parlamentario de Julián Besteiro.
- 2-VII-22: Discurso parlamentario de Indalecio Prieto. «La única solución conveniente a España es el abandono de Marruecos».
- 5-VII-22: Discurso parlamentario de Julián Besteiro. «La ficción del Protectorado de Marruecos». (En Marruecos está pasando lo mismo que en Cuba.)
- 6-VII-22: Discurso parlamentario de Indalecio Prieto. «Las responsabilidades por el grave desastre de Marruecos». (La minoría socialista consigue que el expediente instruido por el general Picasso sea llevado a la Cámara y la creación de una Comisión Parlamentaria.)
- 3-XI-22: (*El Socialista* ofrece en primicia el dictamen de Indalecio Prieto sobre el expediente Picasso.)
- 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29-XI-22: Discurso de Indalecio Prieto. «El expediente Picasso en el Parlamento». (Depurando altas y graves responsabilidades.)

2. *Indalecio Prieto, «Crónicas de guerra»*

- 30-VIII-21: «Camino de Melilla».
- 4-IX-21: «Los moros sueñan con conquistar Andalucía».
- 18-IX-21: «Notas del block. En Melilla».
- 19-IX-21: «Desde Melilla. La verdad de la situación».
- 10-IX-21: «Horas de Melilla».
- 3-IX-21: «Impresiones y episodios».
- 14-IX-21: «Las de los muertos».
- 15-IX-21: «Compás de espera».
- 17-IX-21: «No hinchemos el perro».
- 18-IX-21: «Crónica cablegráfica. Relato de un testigo de la guerra».
- 20-IX-21: «La nobleza de un moro pobre».
- 21-IX-21: «La situación antes de ir a Madrod».
- 22-IX-21: «El alto en el Kert».
- 25-IX-21: «Notas del block. Los diputados y la guerra».
- 27-IX-21: «A sangre y fuego».
- 13-X-21: «Crónica cablegráfica».
- 15-X-21: «Al volver a Melilla».
- 15-X-21: «Crónica cablegráfica urgente».

### 3. La campaña de responsabilidades en «El Socialista»

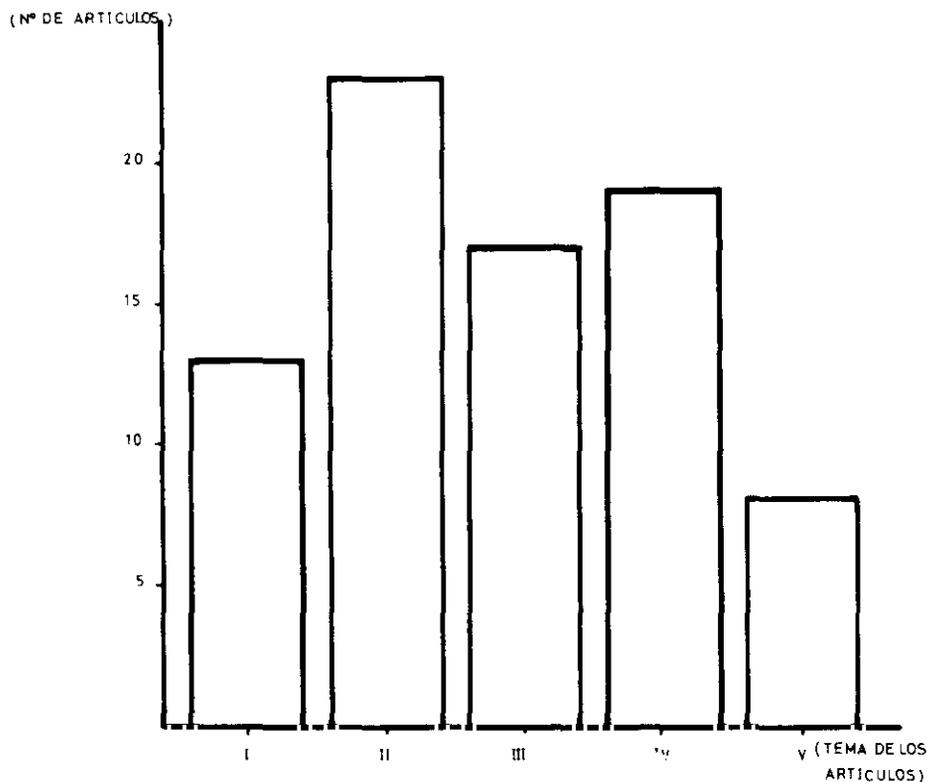
- 5-VIII-21: «Creación del expediente Picasso. I. Prieto.
  - 30-VIII-21: «Las Juntas de Defensa». I. Prieto.
  - 2-IX-21: «¿Quiénes son los traidores?». I. Prieto.
  - 9-IX-21: «Responsabilidades». I. Prieto.
  - 20-IX-21: «Comienza el debate parlamentario. 8.000 cadáveres españoles». I. Prieto.
  - 21-X-21: «Generales idiotas, malvados y ladrones». «Un discurso que no puede ser contestado por el gobierno». I. Prieto.
  - 5 al 9-XI-21: «Discurso parlamentario». Julián Besteiro.
  - 11-XI-21: «El problema de las responsabilidades».
  - 12-XI-21: «Intervención parlamentaria». J. Besteiro.
  - 23-XI-21: «La comparecencia de Berenguer». M. Domingo. «Parlamento y nación».
  - 30-XI-21: «El general silvestre. Leyenda y realidad».
  - 3-XII-21: «La mano oculta».
  - 5-XII-21: «Las responsabilidades. ¡Dos mil folios!».
  - 19-XII-21: «Los orígenes de la catástrofe».
  - 12-VII-22: «Las responsabilidades de Berenguer y La Cierva».
  - 13-VII-22: «La última ligereza de Berenguer».
  - 17-VII-22: «Las responsabilidades». Pablo Iglesias.»
  - 22-VII-22: «Fechas trágicas. El aniversario de Annual».
  - 30-VIII-22: «El fracaso del general Burguete».
  - 13-IX-22: «El expediente del general Picasso».
  - 28-XI-22: «El fajismo y el reino de España». M. Unamuno.
  - 1-XII-22: «Crisis suprema».
  - 2-XII-22: «El Estado y la responsabilidad». F. de los Ríos.
  - 13-XII-22: «Las responsabilidades no pueden ser flor del día».
  - 16-XII-22: «¿Qué ocurrirá?». P. Iglesias.
  - 22-XII-22: «Incomprensible». P. Iglesias.
  - 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29-XII-22: «El expediente Picasso en el Parlamento. Depurando altas y graves responsabilidades». I. Prieto.
  - 3-I-23: «El problema de la monarquía».
  - 18-I-23: «Ante las responsabilidades». J. Besteiro.
  - 24-I-23: «Las prerrogativas del Parlamento y la jefatura de un partido».
- J. Besteiro.

- 7-II-23: «El pleito de las responsabilidades y el bloque civil». «La derrota del reino». M. Unamuno.
- 10-II-23: «¡Qué balance!». P. Iglesias.
- 13-II-23: «Aclarando responsabilidades».
- 8-II-23: «El pleito de las responsabilidades y el bloque liberal». J. Besteiro.
- 15-II-23: «Los frutos de la impunidad». J. Besteiro.
- 17-II-23: «De todo es responsable la monarquía». M. Cordero. «Entonces, ¿por qué estamos en Marruecos?».
- 25-II-23: «El alto comisario, la harka de Abd-el-Krin».
- 12-III-23: «¿Cuándo abandonamos Marruecos?».
- 10-IV-23: «Contra los culpables del desastre de Annual».
- 23-IV-23: «Sobre las responsabilidades».
- 18-V-23: «Los militares ante las responsabilidades».
- 22-VII-23: «Bueno, y qué». I. Prieto.
- 9-X-23: I. Prieto.

Fuente: *El Socialista*, 1921-1923.

ANEXO III

«EL SOCIALISTA» FRENTE AL DESASTRE DE ANNUAL  
(2.º semestre de 1921)



- I- PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS. IMPERIALISMO, PACIFISMO Y ABANDONISMO.
- II- DENUNCIA DE LA GUERRA.
- III- CRITICA A LA ACTUACION GUBERNAMENTAL.
- IV- PETICIÓN DE RESPONSABILIDADES.
- V- CRITICAS AL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN.

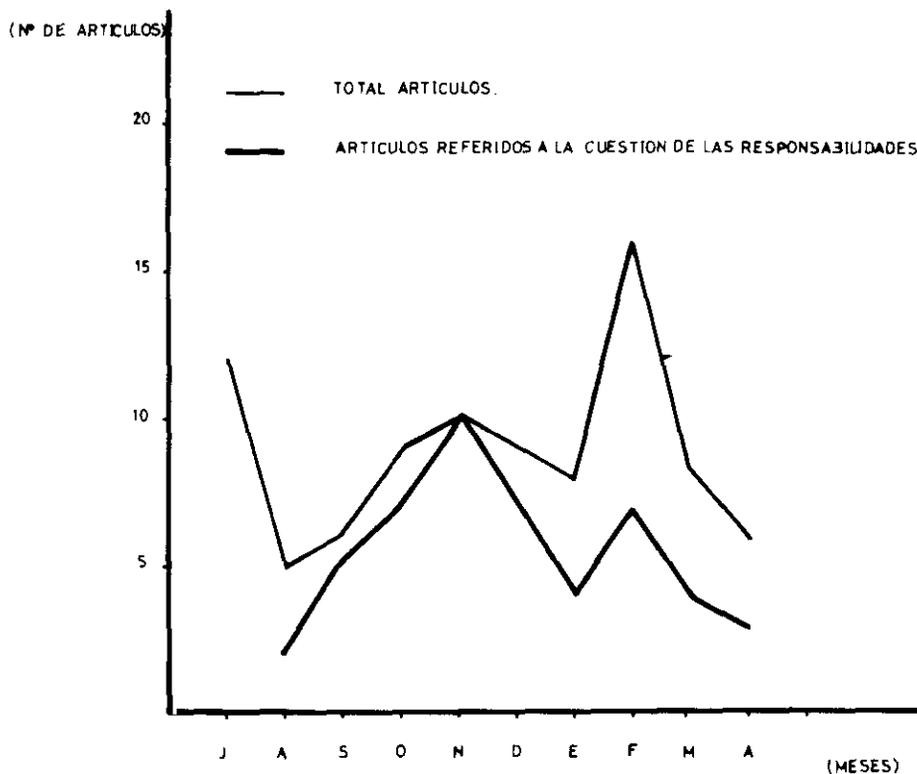
— Recoge artículos de una extensión superior a dos columnas publicados en *El Socialista*.

— No se incluyen la totalidad de dichos artículos. El objetivo es realizar un muestreo representativo del discurso de *El Socialista* frente al desastre de Annual.

— Se han contabilizado 80 artículos para la confección de la gráfica.

Fuente: *Elaboración propia (El Socialista. Artículos publicados en el segundo semestre de 1921).*

## ANEXO IV

«EL SOCIALISTA» Y LA CUESTIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES  
(Julio de 1922-Abril de 1923)

— Se han contabilizado 92 artículos para la confección de las curvas.

Fuente: Elaboración propia (*El Socialista*. Artículos publicados de julio de 1922 a abril de 1923, ambos inclusive).